

TARIFA	
Remesas en el extranjero	\$ 40.00
Internas Generales	80.00
La columna	1.00
Suscripciones:	
Por mes en la Administración	1.00
Por mes, a domicilio	1.50
Trimestral	3.00
Semestral	5.00
Anual	10.00
Envío en el extranjero	0.05

Las Reformas a la Ley Orgánica DE INSTRUCCION PUBLICA

Nuestros lectores conocen ya que la comisión encargada del estudio del nuevo proyecto de ley de instrucción primaria, presentó a la Cámara de Diputados un informe en el cual se pide que se incorporen a la ley de Instrucción Pública, algunos artículos de la ley de Instrucción Primaria proyectada por el Sr. Ministro del ramo, y además, que a la susodicha ley vigente se hagan algunas reformas.

Vamos a emitir nuestra sincera opinión acerca del proyecto general de reformas puesto en estos días a la discusión de la honorable Cámara de Diputados.

Habíamos observado que en el proyecto presentado por el Sr. Ministro de Instrucción Pública se creaba una nueva jerarquía de empleados sin señalar las atribuciones de éstos, que tal procedimiento era incompatible con el carácter de la enunciativa ley, la cual debía tener bien detalladas las atribuciones de los diversos funcionarios, ya por exigirlo así la Constitución de la República en la parte referente a las atribuciones del Poder Legislativo, ya también para no convertir en legislador a un simple Ministro, quien, por sólo su querer, reservaba para un reglamento la designación de esas atribuciones.

Con nuestra opinión ha coincidido la de los honorables Diputados que suscriben el mencionado informe, quienes, en el proyecto de reformas a la ley orgánica de Instrucción Pública, al artículo 3º del proyecto ministerial añaden la enumeración de las atribuciones y deberes del Director de Instrucción Primaria, y lo mismo hacen en el artículo 8º con el Consejo Nacional de Instrucción Primaria.

Sea porque los conceptos de los Honorables Diputados de la comisión hayan coincidido con los nuestros, acerca del papel del Estado en asunto de pública enseñanza; sea porque ellos se dieron por satisfechos con las trabas que ésta ya de antemano tenía puestas por la misma ley vigente de Instrucción Pública, es lo cierto que la ingerencia del Estado en las escuelas particulares tal como la quiso el Ministro, ingerencia abusiva y atentatoria de los derechos paternos, no ha sido aceptada en el proyecto de reformas, y, por tanto, se han suprimido los artículos 26, 27 y 28, objetivo éste muy principal de nuestra campaña periodística en defensa de la garantía constitucional de la libre enseñanza.



BENEDICTO XV,

Nuevo Jefe de la Iglesia Católica

Elegido el 4 del presente mes.

Declaramos que la ley orgánica de Instrucción Pública, aun con las nuevas reformas, contiene disposiciones muy reñidas con los preceptos que hemos sostenido hasta ahora en materia de libertad de enseñanza; pero eso no estorba para que reconozcamos que la comisión de Diputados, con sus reformas, no ha aumentado todas las nuevas injusticias del proyecto ministerial a las que ya, con el sarcástico nombre de ley, se hallaban vigentes.

Debemos sí hacer notar a la Legislatura que no en vano se le ha presentado una solicitud firmada por miles de ciudadanos de toda la República, pidiéndole que se asegure eficazmente la libertad de la segunda enseñanza, que dé valor legal a los exámenes que se rindieren en los Colegios libres de enseñanza pública. Si los Diputados alardean de representar al pueblo, hagan alguna vez intérpretes de sus aspiraciones y actúen en consecuencia, bien porque se atienda a quienes son en nombre de la cultura.

En uno de nuestros artículos anteriores dijimos que sería bien que se dé al Ministro algunas facultades más en el ramo de su cargo, porque las que tenía según la ley orgánica eran muy reducidas, y apenas su papel se reducía a cargar con las culpas de los diferentes, autónomos cuerpos colegiados establecidos por aquella ley. Uno de los puntos a que principalmente mira el proyecto ministerial es, por esa causa, la acumulación exorbitante de atribuciones para el Ministro, en el ramo de Instrucción primaria. En las modificaciones que discute la Cámara; vemos que se le concede al Ministro casi toda la ingerencia que él deseaba en los asuntos de su incumbencia, sobre todo en las diversas clases de escuelas públicas que comprende la Instrucción Primaria. Nosotros hemos querido que el Ministro tenga derecho de mandar para que pueda ser responsable de sus mandatos dados en conformidad a las leyes y a los reglamentos; lo que hemos combatido con argumentación irrefutable es el irritante monopolio de la Instrucción primaria que él se atribuya en el nuevo proyecto. Si la ley orgánica vigente extralimita de por sí la función del Estado en la enseñanza, defecto es de las legislaturas pasadas que no supieron respetar como debían los derechos de los padres, ni tuvieron fuera del sectarismo, otra doctrina a que atenerse para dictar leyes en tan delicada materia.

Con sorpresa vemos que en las modificaciones presentadas por la comisión se conserva el párrafo 5º del proyecto ministerial, referente a la enseñanza en el hogar. A favor de los padres de familia que a no ser por una aberración inconcebible, sienten los deberes que la naturaleza les ha impuesto, debe existir la presunción legal de que los cumplen, tanto

FOLLETIN

LAGRIMAS NUEVAS

(Continuación)

No obstante, todo aquello me pareció una música de guerra, una orquesta de fuego, que encendía la sangre en las venas e infundía coraje y valor. Pero lo de Milán me dejó helado; aquello fue mucho peor aún que lo que me ocurrió cuando la explosión de la bomba en Montecitorio la tarde del 8 de Marzo. ¿Te acuerdas, Mario?

Mario se acordaba perfectamente y sabía que el comendador estuvo a dos dedos de ser víctima de ella; que se salvó gracias a que se había retirado a la conserjería para reducir el sobrecrito equivocado de una carta; y que solamente le alcanzó la trida granizada de vidrios rotos y de los cascotes de las ventanas, que cayeron en

jiendo encima de él, hiriéndolo ligeramente en varias partes de las manos y del rostro.

Pero afortunadamente, la narración fue interrumpida por Nino, que, cobrando audacia, advirtió que no se podía esperar más, que el barco estaba ya a la vista en medio del lago, y que en diez minutos tocaría la orilla. El comendador se levantó al fin. Las señoras, terminado su tocado, bajaron también. Julia, alta, delgada, de rasgos nobles y al mismo tiempo severos, no demostraba sus cuarenta años ya cumplidos. Tenía dos ojos vivos y chipreantes, especialmente cuando se encendían en la conversación; pero era dulce y afable, cuando posaba la mirada en las personas que le eran queridas, las envolvía en ternura suave y casi maternal. Lo mismo que su tía, Lisa, vestida con sobria elegancia, lisa, lisa, de formas exquisitamente modeladas, parecía una pintura. El color rosa del vestido encendía el matiz suave de su rostro bellísimo y fresco, y daba mayor realce todavía al negro

de las cejas y de la espesa cabellera, sobre la cual se apoyaba ligeramente un amplio sombrero de paja de Florencia, adornado con guirnaldas de flores campesinas. Sujeto a la cintura llevaba el ramito de rosas que Mario había cortado para ella la mañana en el jardín; en la muñeca mostraba el brazalete de oro con las iniciales del prometido y las suyas en relieve, coronadas de chipiratas de brillantes, y en el dedo llevaba el anillo nupcial, tres resplandecientes rubíes enarzados en oro, regalo de Mario.

«Dime, papá mío», exclamó Lisa, acercándosele y a yudándole a arreglarse la corbata, mientras Nino le ofrecía el sombrero y el bastón «me permites ir a pie con Mario hasta el embarcadero? Tía y tú id delante en el coche, que nosotros ya os alcanzaremos».

«Si, hija mía», respondió el padre; «haced lo que gustéis, puesto que ya estamos en vísperas... yo nunca he podido soportar las trabas sociales de la edad media. Me explicó»

Y lanzó una mirada maliciosa a Julia, la cual bajó los ojos sin proferir una palabra; pero conservando la serenidad que había mantenido durante todo aquel día, con gran disgusto de su sobrina, con mal refrenada rabia del prometido, y a pesar de la furia secreta de Aquiles, por que se veía obligado a estar por un instante a solas con su hermana. Apenas se puso en marcha el coche, descargó una nube de mutuos reproches entre los dos hermanos, hasta que el comendador, no pudiendo resistir los terribles dardos de su hermana, se encerró en profundo silencio.

En cuanto Mario quedó solo al lado de Lisa, le oprimió el brazo con fuerza, como diciendo: «Magnífico! no habría imaginado en tí tanto valor».

Y verdaderamente, se requería valor para hallar la manera de eludir la consigna de tía Julia de que los novios se encontraran solos ni un instante. Por otra parte, todo el asunto se había llevado a término con tanta rapidez, que Mario y Lisa casi no tuvieron tiempo de verse ni de

conocerse; circunstancia por la cual al comendador le pareció muy justo que, por lo menos una vez en aquella última visita antes de las bodas, pudiesen hablarse a sus anchas y sin testigos.

Se habían encontrado por primera vez el 2 Julio... entre las nubes, a dos mil ciento veintitrés metros de altitud, en el monte Pilato; mientras subían, rodeando la rápida pendiente, hasta la vertiginosa cumbre del Eselskopf, distante unos diez minutos de la gran hostería. Era aún noche cerrada; densas tinieblas los envolvían, y encima, un cielo purísimo centelleante; por oriente se extendía ya un resplandor muy tenue en los últimos confines del horizonte, sobre el cual se dibujaban débilmente en negroismo fondo, recortado por una serie de puntas agudas, las cadenas lejanas de los Alpes de Appenzel de Glaris, y más allá, hacia el sur, los de Uri. Abajo, en el fondo, a la izquierda, una faja de mortecinas luces, apenas visibles, indicaba la ciudad de Lucerna; más cerca, casi de frente,

otras luces más vivas. Nada se veía, pero todos sabían que era la cima del Rigbi, trescientos metros más baja, donde, en aquella misma hora, se movían sin duda otros grupos de viajeros, igualmente ávidos de disfrutar del grandioso espectáculo de la salida del sol desde aquella magnificencia incomparable de la naturaleza.

Las hachas de viento, que los alpinistas llevaban en la mano, alumbraban bastante mal el difícil sendero, asegurado por parapetos que lo defendían, pero escarpado, cavado en la roca, de rampas empinadas y difíciles. Algunos grupos habían llegado ya a la cumbre; otros seguían presurosos. El comendador, bajo de estatura y corpulento, echaba los botes a cada paso, bañado en sudor en medio de aquel frío alpino, y renegando para sus adentros de quien lo había inducido a aquella ascensión interminable. «Y para qué, santo cielo! Para ver la salida del sol.

(Continuará)

Cigarrillos Progreso.

SU PAPEL ESPECIAL EN LA COMERCIALIZACION

más cuanto que lo general es en la práctica que los padres acomodados dan instrucción a sus hijos en las escuelas, cuando no pueden hacerlo por sí mismos. Los padres no instruidos o pobres, los que no pueden costear la educación de sus hijos en las escuelas particulares, en virtud de las disposiciones legales sobre la enseñanza en el hogar se ven reducidos: o a no enseñar a sus hijos, por tanto, a la imposibilidad de comprobar ante el Inspector escolar que les enseñan, o a enviarlos a las escuelas públicas, que, aunque den instrucción gratuita, no son de su agrado; por lo primero al padre de familia le vendrán multas, por lo segundo se le arrancará el su poder y contra su voluntad a sus propios hijos; ambos términos de la disyuntiva son tiranía de la peor especie contra la cual protestan la razón y el sentimiento.

Si el Estado, en virtud del artículo 30 vigilarla la instrucción en el hogar, cuando los padres pobres pueden dar a sus hijos instrucción gratuita en una escuela particular, nada opondríamos, pero esa vigilancia se establece en detrimento de los derechos inalienables de los seres más indefensos, estos, de los padres de familia no instruidos o pobres, a quienes o se les castiga la falta de instrucción o se le arranca sus hijos para introducirlos en las escuelas públicas. Las escuelas particulares en el estado a que han quedado reducidas no pueden ser fundadas sino por la caridad y sostenidas y costeadas por el auxilio pecuniario de los asociados; allí, pues, no pueden los hijos de padres pobres recibir instrucción o que tienen el peoado de ser pobres; esos pobres hijos tienen que ir a las escuelas públicas a satisfacer la tiranía del Estado y a suscitar la aflicción más profunda en el corazón de sus padres: funesta consecuencia a donde llega sin escrúpulo la hipocresía liberal. La enseñanza religiosa es un bien de valor tan su bido que ningún padre de familia lo cambiaría con el aprendizaje de las ciencias. Si un niño por saber ciencias secundarias en las escuelas públicas ha de perder la religión de sus padres, es preferible dejarle ignorante de las ciencias profanas, pero lleno de la ciencia religiosa, y la ciencia religiosa será lo menos que tengan las escuelas públicas a donde han de ir por la fuerza los pobres niños so pretexto de las facultades que se atribuye el Estado para vigilar la enseñanza en el hogar. Pero nó, los padres de familia sabrán repetir a tiempo las frases de su solicitud: antes nuestras vidas, que el alma de nuestros hijos.

¡Qué chasco tan atroz! «La Prensa» no ha muerto!... Y nosotros que le cantamos ayer no más el gori gori.

Por cierto, apenas si tenemos nosotros la culpa de haber afirmado que el colega había dado el espiche: la tiene él mismo, ya que goza de mala salud, si es que aquello es gozar.

Un síncopa, nada más; un ataque de catalepsia. Pero, a poco más, le enteraban viva.

¡Qué horror! ¿O será el ave fénix que ha resucitado de sus cenizas?... En todo caso, nos alegramos y mucho de la resurrección o cosa semejante, del colega.

Pipiri Gallo.

Aclaración necesaria.

En la Sesión de la Cámara de Diputados de ayer, el señor doctor Borrero hizo la moción de que se suspenda la discusión del proyecto de Instrucción Pública, mientras la respectiva comisión informe acerca de la petición de numerosos ciudadanos de la capital, relativa a que se deroguen las disposiciones de aquel contrarias a varios derechos consignados en la carta fundamental.

El señor doctor Manuel C. de Vaca, distinguido profesor de derecho Administrativo, quien firmó, como presidente de la Comisión, el proyecto modificatorio de que hablamos en nuestra sección editorial, manifestó, a propósito de la moción del H. doctor Borrero, que la Comisión no informaba aún, porque en el proyecto modificatorio se había hecho ya las correcciones y supresiones q' los ciudadanos de la capital y de otras partes de la República, solicitaban.

Pero a nuestro juicio la mentada petición contiene dos partes: la una relativa al proyecto de ley de instrucción primaria, presentado por el Sr. Ministro del ramo, y la otra concebida en estos términos: «Os pedimos, dice la solicitud, especialmente que déis valor legal a los exámenes que se rindieren en los colegios libres de enseñanza pública, sin lo cual es irritante sarcasmo la libertad de la segunda enseñanza».

Esta segunda parte no queda resultada por el proyecto modificatorio; y es natural que se suspenda la discusión de la ley, mientras la Comisión no informe al respecto.

CRONIQUELLA

El señor Ministro de Hacienda ha enviado un proyecto a la H. Cámara del Senado, por el que se facultal al Ejecutivo para que contrate la acuñación hasta de un millón de suaves, en moneda de plata, y cien mil suaves en moneda de níquel.

Y por empeños del Dr. Ve la y del Dr. Cárdenas, el proyecto fué aprobado con el carácter de urgente.

¡Magnífico! Nada más urgente que la plata.

Sólo que eso de contratar la acuñación, es algo anticuonómico.

¡Por qué no se compra un cuñil!

Habilitando el tiempo, las circunstancias y la diputación o diputadería, hacemos la moción de que se compré un cuño provisional: un mundo de gallinas.

Modestos y todo, los huevos no dejan de ser moneda corriente.

A y veces son hasta billetes al portador.

¡Qué chasco tan atroz! «La Prensa» no ha muerto!...

Y nosotros que le cantamos ayer no más el gori gori.

Por cierto, apenas si tenemos nosotros la culpa de haber afirmado que el colega había dado el espiche: la tiene él mismo, ya que goza de mala salud, si es que aquello es gozar.

Un síncopa, nada más; un ataque de catalepsia. Pero, a poco más, le enteraban viva.

¡Qué horror! ¿O será el ave fénix que ha resucitado de sus cenizas?... En todo caso, nos alegramos y mucho de la resurrección o cosa semejante, del colega.

Pipiri Gallo.

Aclaración necesaria.

En la Sesión de la Cámara de Diputados de ayer, el señor doctor Borrero hizo la moción de que se suspenda la discusión del proyecto de Instrucción Pública, mientras la respectiva comisión informe acerca de la petición de numerosos ciudadanos de la capital, relativa a que se deroguen las disposiciones de aquel contrarias a varios derechos consignados en la carta fundamental.

El señor doctor Manuel C. de Vaca, distinguido profesor de derecho Administrativo, quien firmó, como presidente de la Comisión, el proyecto modificatorio de que hablamos en nuestra sección editorial, manifestó, a propósito de la moción del H. doctor Borrero, que la Comisión no informaba aún, porque en el proyecto modificatorio se había hecho ya las correcciones y supresiones q' los ciudadanos de la capital y de otras partes de la República, solicitaban.

Pero a nuestro juicio la mentada petición contiene dos partes: la una relativa al proyecto de ley de instrucción primaria, presentado por el Sr. Ministro del ramo, y la otra concebida en estos términos: «Os pedimos, dice la solicitud, especialmente que déis valor legal a los exámenes que se rindieren en los colegios libres de enseñanza pública, sin lo cual es irritante sarcasmo la libertad de la segunda enseñanza».

Esta segunda parte no queda resultada por el proyecto modificatorio; y es natural que se suspenda la discusión de la ley, mientras la Comisión no informe al respecto.

CONGRESO ORDINARIO de 1914

CAMARA DE SENADORES

Sesión del 14 de Setiembre

Se aprobó sin modificación el acta de la Sesión anterior.

Se ordenó siga el curso reglamentario la Comunicación de la Cámara de Diputados en la que consta el proyecto que autoriza al Ejecutivo para que contrate una instalación telefónica moderna en esta ciudad.

Se dió cuenta de una comunicación de la Cámara de Diputados aceptando la modificación introducida por el Senado en el proyecto de pago a la señora Dolores C. v. de Martínez.

Pasó a 2ª disensión y a la comisión 2ª de Hacienda el proyecto que faculta al Ejecutivo para que contrate la acuñación hasta de \$ 1.000.000 en moneda de plata y \$ 100.000 en moneda de níquel.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Pasó a 2ª disensión y a la comisión 2ª de Hacienda el proyecto que faculta al Ejecutivo para que contrate la acuñación hasta de \$ 1.000.000 en moneda de plata y \$ 100.000 en moneda de níquel.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

Se leyó una comunicación del Ministerio de lo Interior devolviéndole sancionado el decreto sobre construcción de una cárcel en Babahoyo.

que adjudica al cantón Montañar el uno por mil sobre los predios rústicos.

Con la asistencia del señor Ministro de Hacienda discutióse y pasó a 3ª el proyecto que autoriza al Sr. Pablo González para contratar un empréstito hasta por cincuenta mil suaves con garantía del Gobierno.

Recurso El H. Trujillo pidió a la Presidencia que cite al señor Ministro de Guerra para que responda por los cargos que hará por el bombardeo al puerto de Esmeraldas.

Pasó a la Comisión de Redacción el proyecto que autoriza al Ejecutivo para crear Colectores especiales para el cobro de rentas y contribuciones atrazadas.

Fue negada la moción del H. Trujillo que pidió se devuelva el 2º oficio del señor Ministro de lo Interior.

La Presidencia indicó que habrá sesiones en las mañanas de los días miércoles y viernes; por moción aprobada del H. Lavra Ch. las sesiones de la tarde empezarán a la 1 y media.

Social

Saludo: Por olvido no saludamos a nuestro colega «El Económico», en el cuarto aniversario de su fundación. Hoy lo hacemos, deseándole prosperidad en las arduas labores periodísticas.

Con este motivo saludamos respetuosos y cordialmente al ilustre ciudadano e incipiente periodista que lo fundó, Sr. Dr. Ricardo Cornejo, deseando que vuelva pronto al seno de la Patria que admira y aplaude su fecunda labor en beneficio suyo.

VIAJEROS: Ha llegado procedente de Ibarra el Rvmo. Sr. Dr. Dn. Nicolás Ayala.

Para Guayaquil el señor Dr. Carlos A. Alvarez.

—De Machachi ha llegado el Sr. Dr. Dn. Alejandro Villavicencio.

—De Guayaquil el Sr. Dr. Dn. Dositheo Velasco.

—Mañana llegará de Ibarra el Sr. D. Luis Aníbal Peña en unión de su familia.

—Ha llegado del campo la Sra. Dña. Rosario V. de Mera.

ENFERMOS: Gravemente enferma se encuentra la Sra. Dña. Feliza Narváez de Mosquera.

—Continúa enfermo el Sr. Dr. Dn. Francisco Andrade Marín.

—También se ha agravado en su enfermedad el Sr. Dr. Dn. Esteban Amador Baquerizo.

—Desde la semana pasada se encuentra enfermo el Sr. Dr. Dn. Rafael Arjona Silva. Deseamos al distinguido facultativo la más completa y pronta mejoría.

AVISO

Las matrículas de Enseñanza Secundaria, para el curso escolar de 1914—1915, estarán abiertas, en el Instituto Nacional Mejía, desde el quince de este mes, de dos a cuatro de la tarde.

El Secretario

Setiembre, 12 de 1914.

JARDIN DE INFANTES

Desde la presente quedan abiertas las matrículas en este plantel en donde se les proporcionará gratuitamente los útiles necesarios.

Las labores escolares se darán principio el cinco de Octubre en su propia casa situada en la Carrera Yerovi N° 4

Quito, Setiembre 15 1914
La Directora

LOTERIA de la "Junta de Beneficencia" de Guayaquil

Para el 8 de Octubre de 1914

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO N° 870

EN LA CALLE DE "LUQUE" 2ª CUADRA A LAS 5 P. M.

Se venderá cuarenta y seis mil billetes enteros divididos en quintos, a un suero cada número entero, cuya numeración será del N° 22.960 al N° 67.990 dando al público las suertes siguientes:

PLAN DEL SORTEO	1ª Suerte	2ª Suerte	3ª Suerte	4ª Suerte	5ª Suerte	6ª Suerte	7ª Suerte	8ª Suerte	9ª Suerte	10ª Suerte	11ª Suerte	12ª Suerte	13ª Suerte	14ª Suerte	15ª Suerte	16ª Suerte	17ª Suerte	18ª Suerte	19ª Suerte	20ª Suerte	
	10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores, a \$ 25 cu	50	400	10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cu	50	200	10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cu	50	300	10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cu	50	400	10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cu	50	200	10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cu	50	300	10 aproximaciones, 5 anteriores y 5 posteriores a \$ 5 cu	50	400

4705 billetes agraciados entre suertes y premios. Valor \$ 23.000

NOTA.—Las asimilaciones no tienen derecho a reintegro. Los billetes agraciados serán pagados, desde el día siguiente del sorteo, de 1 a 4 p. m., en todos los días hábiles, en la Administración calle de "Luque" 2ª Cuadra, N° 215 en los bajos del "Asilo Galeano".

El billete es el único comprobante para el pago. El derecho de percibir el valor de las suertes y premios, caduca a los seis meses de verificado cada sorteo.

Las suertes vuelan a jugar tienen 20 op de descuento, según el artículo 19 del Reglamento.

Toda compra por sorteo, de un suero en adelante, tiene 15 op de descuento; y se atienden pedidos de fuera con fondos a la mano, pero desde diez suertes en adelante y de un millón setecientos y tres.

La venta en la Oficina, de los sorteos ordinarios y extraordinarios es sólo por números enteros.

El Administrador, A. PAREZ

Si la interrupción de los sorteos ordinarios de cada semana causa la venta los billetes de la Lotería del Gran Sorteo Extraordinario de \$ 10.000; a \$ 1 el número entero decimo quinto y el quinto a 20.

A buscar la Suerte comprada lotería en la Agencia directa de la planifera La Orquina situada en la calle del correo Carrera Venezuela, casa de Casillas N° 56.

Para 18 de Setiembre premio mayor \$ 2000. Se atiende pedidos de fuera con exactitud con dinero a la mano.

Esta Agencia está abierta de 6 a. m. a 4 p. m. Acúdala a buscar la Suerte.

Agente en Quito, Luis Gallardo

Conflicto europeo

Los alemanes retroceden Toma de prisioneros

Paris, 14.—Oficialmente se dice que los alemanes al Este se están retirando sin ofrecer resistencia. La izquierda de los aliados les ha obligado a retirarse hasta Soissons-les-bains. Diecisé también que evacuaron Villier-Francois, donde se habían fortificado.

El ejército alemán en la frontera del Este renovó violentamente su ataque, llegando a un punto al Sur de Verdun y amenazando a la derecha francesa con un movimiento de flanco que, realizado con éxito, pondría en peligro la estabilidad de los aliados en ese punto.

En un encuentro, a 60 millas al Oeste de París, los aliados aislaron una sección de la derecha alemana, tomandole 6.000 prisioneros y 15 cañones.

Asígrase que las tropas germanas están excesivamente cansadas y hambrientas.

Cincuenta ciclistas ingleses aniquilaron a un piquete de caballería alemana.

Los alemanes intentan flanquear a los aliados Paris, 14.—Noticias de última hora informan que los alemanes, después de su retirada, han iniciado un movimiento general de avance en toda la línea de batalla, con la visible intención de flanquear la derecha de los franceses. Críticos militares aseguran que Austria ha en-

Cervecería "La Germania"
ALEMANA—ECUATORIANA

Esta acreditada Fábrica, en su afán de corresponder a la confianza que le dispensa su distinguida clientela, y el público, no subirá el precio de su cerveza a pretexto de la conflagración europea; antes bien procurará mejorarla en cuanto fuere posible, creándole así al respetable público cerveza buena, sana y barata, es decir, al mismo precio antiguo.

La tarifa es la siguiente:
Cerveza cantina, la dca. \$ 2,00
" negra " " " \$ 2,00
" cristal " " " \$ 2,40

Victor Milla y Cia.
Quito, Septiembre 4 de 1914.

Pruebe Usted los Cigarrillos de la Fábrica LA CORONA

vindo gran número de soldados, bastante dinero y armas con destino al Norte de Alemania, con el objeto de subyugar a los rusos por ese lado.

Cañoneo en el Báltico

París, 14.—Vuelven a avisar de Copenhague que sigue ayudándose furioso Góthland hacia el Norte de la Isla Gotland, situada en el Mar Báltico.

Crese prevenga de un combate naval entre las flotas inglesa y alemana.

El crucero alemán "Dresden" hundió a cañonazos, en la costa del Brasil, al vapor inglés "Holmwood", después de desembarcar la tripulación y apoderarse del carbón que llevaba.

El vapor francés "Divona" recibió en alta mar un radiograma ordenándole regresar a Rio Janeiro por temor de que sea hundido por el "Dresden".

Resistencia.—Los alemanes evacuan Lunewille.—Otras noticias.

París, 14.—Dicen de Loma que en Wandre (Bélgica) fueron fusilados 17 italianos por los alemanes, por el único delito de haberse encontrado en su poder elementos bélicos.

A pesar de la favorable situación de los ejércitos aliados, en París no desmayan los trabajos de fortificar la ciudad en los últimos considerables días. En estos últimos días se han colocado más de 140 piezas de artillería en las trincheras últimamente levantadas.

París, 14.—"Le Temps" publica despachos que dicen: "Rumoréase que los alemanes evacuarán Lunewille el 6 de setiembre y se dice además que parece seguro que los mismos se vean precisados a desocupar las alturas, debido a la incansante persecución de los aliados."

Londres, 14.—El corresponsal del "Daily Mail" da noticia de que el 24 de agosto la caballería inglesa sufrió pérdidas enormes en las immedicaciones de Manbeuge cuando intentó capturar a viva fuerza unas baterías alemanas que hacían mucho daño a la infantería.

El corresponsal del "Evening Post" comunica que los rusos están atacando Grodek diez millas hacia el Oeste de Lemberg, cuya rendición se cree inevitable.

BUQUES AEREOS "ZEPPELIN"

Mucho se ha escrito ya sobre la importancia que en la guerra moderna tendrá la nave gaseosa aérea y de varios tipos dirigibles conocidos es el alemán "Zeppelin", el que, según opinión general, reúne más perfecciones como arma ofensiva. En la actual contienda europea, ha sido todavía relativamente insignificante la acción de los dirigibles; al menos son muy escasas las noticias que nos han venido sobre su intervención en los combates habidos. El cable, al servicio de los señores correspondientes franceses e ingleses, de exuberante y productiva fauna sea cuando se trata de encuentros en tierra firme, no ha querido según, parece entre otros, darnos también con cuentas de hadas localizadas en los aires.

El objeto alemán disponía en tiempo de que 12 Zeppelins, pero ahora habla en construcción diversos más, cuya construcción se apresurará con motivo de la guerra, aumentándose su número considerablemente, pues se tenía en previsión de ésta, acumulado material en sus talleres de Ludwigsbafen, en Wirttemberg. Muy pronto, pues, se habrá duplicado el número de "Zeppelins" y con una hermosa flota de éstos, ayudados por dirigibles de otros tipos como los de "Paravel" y "Lanz", veremos pronto mostrar una nueva faz de la actual guerra con el ataque de las fuerzas alemanas combinadas del mar y del aire, contra la hasta hoy tan temible armada inglesa.

Un detalle que hasta hace poco hacía muy difícil el buen resultado de los ataques navales de los "Zeppelins" era el ruido de sus motores; perceptible a gran distancia; pero se ha corregido ya esa falta, según noticias tomadas de un periódico alemán que tenemos a la vista y que dice:

"El motorero néro "Zeppelin" L. Z. 24", al hacer los primeros ensayos, ha llamado la atención de todos los espectadores por el silencio de su vuelo.

Creemos que será de interés general conocer los medios por los que se ha logrado que los motores de los nuevos "Zeppelins" funcionen sin ruido y eviten así el ser sentidos a distancia, como sucedía anteriormente. En las maquinas nocturnas. Este es el primer caso, ya por medio de un ingenioso invento, cuya importancia para la guerra no necesita comprobación ni comentarios, pues el ruido que producen los antiguos motores, que al hacer en muchos casos, insusorio su poder ofensivo. Juzgábase ahora cuán sorpresiva tendrá que ser hoy, para la nación, tendida por muy flaquea, la presencia de los "Zeppelins" que, a medida que se acercamiento durante la noche protectora no se ha podido apercebir y que se encuentran sobre su cabeza a pequeña altura, arrojando metralla y sembrando la muerte.

La reforma que se ha llevado a cabo es sencillamente, la siguiente: Los escapes de gas que salían antes libremente por las respectivas válvulas pasan ahora a unos recipientes especiales, colocados sobre el motor y que dejan escapar ese gas lentamente y sin la fuerza que antes producía el ruido. Con estos recipientes se ha logrado también una gran ventaja, al ser de reducir el mínimo peligro de explosiones, que las chips podían producirse por los escapes que acompañan el escape violento del gas."

BIBLIOGRAFIA

Revista del 14 de Septiembre—Septiembre 1914. No. 331.—27 p.

Revista quincenal—La Divisa Escudatarina.

Desarrolla en la Carta Pastoral que, continúa publicando el Sr. Excmo. Sr. Ilmo. señor Obispo don Salvador Casanova y Pagis, Obispo de Urgel, el pensamiento de Santo Tomás y la intervención de la Masonería en las divisiones de los católicos.

Entre los documentos dio cesanos, innota las bases para la provisión de los cargos eclesiásticos en la Diócesis de Barra y las causas que merecen el mérito de los servicios.

Termina el presente número con una linda necrología sobre el inmortel Pontífice Pio X.

EGIPTO toma parte en el conflicto

París, 15.—Se asegura que el Gobierno de Egipto ha declarado la guerra a Alemania y Austria.

EN LA LIBRERIA Y PAPELERIA "SUERE" DE BONIFACIO MUÑOZ

Pasaje "Royal" frente a la Universidad Central

Realización de 100,000 volúmenes a sus precios más ínfimos de 20,000 obras religiosas a precio de costo.

Boungud (Mons).—El Cristianismo y los tiempos presentes. Es un verdadero tratado de erudición, de amplitud, de sermoneo. Coste de Religión e Irreligión, Jesucristo, los dogmas del credo, la Iglesia, la vida cristiana, cinco volúmenes tomos, en tela con platas alegóricas. (Nicolás R. P.) El pópulo americano. Sermones del Santísimo Sacramento y de algunos misterios de Jesucristo; Panegíricos de la Santísima Virgen y de algunos Santos, Conferencias y panegíricos, 4 tomos paja. 17,00

Cristiánimo (San Juan).—Homilias selectas. Homilias de diversos géneros. Homilias acerca de la estado al pueblo de Antioquia. Homilias exhortativas de los Evangelios de San Mateo y San Juan. Con un índice homilístico domínical, 3 tomos, plát. artificial. 15,50

Croisset (P. Juan).—Año cristiano o ejercicios devotos para todos los días. Traducción del P. Tala. Admonición para las vidas de los santos y virgindades, que celebra la Iglesia, con 480 dibujos, tipos muy claros y papel de lujo. 5 tomos de 1.000 páginas cada uno. Edición completa, tela, con lomos de chargrin, planchas en relieve y rótulos dorados. 11,00

Le Camus (Mons).—Los orígenes del Cristianismo. Esta apología es un verdadero monumento de ciencia y de fe. Ha sido calurosamente acogida por los Pontífices León XIII y Pio X. Coste de Religión e Irreligión, 6 tomos en tres volúmenes, con planchas alegóricas en negro y oro, tela. 22,00

Pastor (Indiano).—Historia de los Papas desde fines de la Edad Media, completa utilizando el archivo sacro pontificio y otros muchos archivos que contienen más de 19.600 notas, más de 600 documentos inéditos, 167 archivos y bibliotecas y 781 obras modernas, antiguas y modernas, 12 volúmenes, plát. 50,00

Torres Anad (Ilo Sr. D. Felipe).—La sagrada Biblia traducida de la Vulgata Latina al español, aclarando el sentido de algunos lugares con las luz que dan algunos textos originales hebreos y griegos e ilustrado con varias notas sacadas de los Santos Padres y expositoras sagradas. Nueva edición ilustrada con hermosos grabados en acero por Gustavo Doré y abundantes viñetas en todo el texto, 4 volúmenes lomos, pasta de gran lujo. 70,00

Weiss (R. P. Alberto María).—Apología del cristianismo. Obra escrita en alemán y traducida por distinguidos literatos. El hombre completo considerado en su naturaleza íntima y sus destinos: Manual de Ética.—2ª Humanidad y humanismo del hombre en su desenvolvimiento fuera del Cristianismo, Filosofía e historia fuera de la cultura del mal.—3ª El hombre bajo la influencia del Cristianismo, naturaleza y sobrenaturalidad, espíritu y vida del Cristianismo.—4ª El hombre como parte del todo social. La cuestión social y el orden social. Manual de Sociología.—5ª El hombre aspirando a la perfección cristiana. La perfección, doctrina de la más elevada empresa moral del hombre. La obra completa consta de 10 volúmenes en 5 tomos, tela. 36,00

ENVIO A PROVINCIAS FRANCO DE PORTE

Recibido además infinidad de obras religiosas. Para pocos menores solicítense el último boletín y la revista mensual.

Libros y útiles

PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

MATERIAL FOTOGRAFICO

ARTICULOS RELIGIOSOS

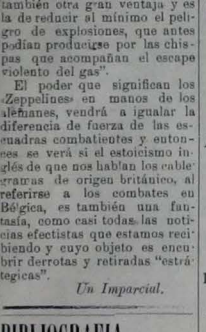
PAPELERIA

UTILES DE ESCRITORIO

Roberto Cruz

Palacio Arzobispal J K

IV. 11. 6



T. Vivar Cueva

comisiones, consignaciones y representaciones

CASA ESTABLECIDA EN 1912

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

licores en general, ferretería, abarrotes, artículos y específicos de farmacia, máquinas de escribir, &

Oficina Carrera "Suere", frente al almacén de Cordovez & Cia., en el segundo piso

Acaba de llegar un gran surtido en

LIBROS EN BLANCO

TARJETAS DE VISITA

BLOCS DE PAPEL

SOBRES PARA CARTAS

Librería y Papelería de Carlos Weber

LA VENA

GRAN FABRICA DE PAN, GALLETAS, CONFITES, CARAMELOS, PASTILLAS, BOMBONES Y PASTEALES

Esta Fábrica está montada absolutamente a la moderna; es la mejor de la Capital por la maquinaria y enseres apropiados para la elaboración.

Carlos Ferretto N.

Calle Núm. 10. Telefono 531.

Datos aproximados sobre los ejércitos beligerantes principales.—Francia y Alemania.

El General Pédoya ha declarado en el mes de Julio de 1914 en la comisión de guerra de la cámara de Diputados los siguientes datos:

"Con 39 millones de habitantes tiene Francia el 19 de Enero del año en curso un ejército de 723.000 hombres, y agregando las tropas auxiliares (Africanas) 875.000 (Servicio 3 años—Ejército 21 a 25 años).

"El 20 de Febrero ha declarado el Comandante de Guerra alemán, Heffan que Alemania tenía bajo las armas 751.000 hombres; resulta pues, que un pueblo de menos de 40.000.000 de habitantes tenía más soldados bajo las armas que un pueblo de 65.000.000 de habitantes (Servicio 2 años—Ejército 21 a 25 años).

"No los datos sobre las reservas francesas; pero deben estimarse en 2.000.000 de hombres. Las reservas alemanas desde la edad de 23 años o sea de los nacidos de 1827 hasta 1917 son cinco anualidades (de 23 a 28 años) de 300.000 cada una son 1.500.000 que han llamado al servicio las anteriores de 28 a 35 años son ocho anualidades de 250.000 hombres cada una, son 2.000.000 de hombres, y las últimas de 30 a 40 años son una, son 1.000.000 de hombres.

Todos han hecho el servicio militar; y tienen sus equipos listos y disponible: 4.500.000 hombres.

AUSTRIA—HUNGRÍA

Ejército, 450.000 hombres

RESERVAS

1ª—Hasta 30 años, 1.000.000 de hombres.

2ª—Hasta 40 años, 1.000.000 de hombres.

La reorganización del ejército de Rusia.

Traducido de "L'Espicger Huspierre Zeitung" (publicación de Leipzig 19 de Julio de 1914.)

La reorganización, después de la guerra con el Japón, comenzó con las reformas en los altos puestos militares; en los años 1909 y siguientes se han depositado 630 Generales y muchísimos oficiales, de los que trabajaban en el servicio por los Ministros de la Guerra, Rediger y Luchinsky para mejorar la calidad del cuerpo de oficiales y llenar con oficiales bien educados y bien instruidos en las academias de guerra las vacantes; pero esta labor necesita tiempo para conseguir un resultado satisfactorio.

La táctica de Dragomirov se había demostrado ineficaz en la guerra con el Japón; en 1910 a 1912 se introdujeron nuevos reglamentos al modelo de los ejércitos del oeste de Europa.

Las reservas antiguas fueron disueltas en 1909 y 1910 por haber reconocido su inutilidad, y la parte buena incorporada en los cuerpos del ejército; especialmente hay gran falta de oficiales en la reserva.

La acción de los coccos se conoce como de poco valor en la nueva táctica y se les ha asignado como caballería de División en los cuerpos de ejército.

El servicio militar es para la infantería 3 años, caballería 4 años, reteniendo el contingente que cumple el servicio anual, por cuatro meses, hasta el 19 de Abril con lo que durante los meses de invierno hay un aumento de 400.000 hombres. El actual ejército en tiempo de paz es de 1.400.000 hombres (desde Siberia y Polonia), pero se aumenta hasta 1916 a 1.900.000.

Los cuerpos de la reserva, que este año han asistido todos a las manobras suman 900.000 hombres.

NOTA.—ANALPABETOS en 1914 los reclutas rusos, 49 por ciento.

Franceses, 9 por ciento.

Alemanes, 9,001 por ciento.

El 171 sobre 10.000 60 total en 870.000.

Molke dijo en 1870: El maestro de escuela gana las batallas.

En Puerto Bolívar

El Batallón "Maclava" que se hallaba en Esmeraldas, previa orden de la autoridad militar se ha trasladado a Puerto "Bolívar".

En pésimo estado

Los jardines de la Recoleta se hallan en pésimo estado. La autoridad respectiva debe cuidar del completo aseo y conservación de ella.

Número premiado

El Sr. Domingo delmas se adjudicó el premio de 40.161 es el número premiado con \$1.200 en el Sorteo de Beneficencia de Guayaquil, jugado el domingo último.

Las armas

Se ha llamado al servicio activo de las armas a los capitanes de Reserva Alfonso Jara Galdos y Juan Piedra Aguirre, poniéndolos a disposición de la 3ª Zona.

Destinos militares

A disposición de la 3ª Zona se ha puesto a los siguientes oficiales: Teniente Coronel Rafael García S.; Capitanes Pascual Rodríguez, Toribio Z. Mora, Víctor M. Arroyo y Escobar Negrote y Subtenientes José M. Mora, Joaquín Cordero, Camilo T. Solís, Fernando Montenegro y Víctor M. Toral.

Plazo

El señor Presidente de la República ha telegrafado a la Gobernación de la Provincia de "Manabí", manifestando que el Gobierno ha tomado su cuenta la solicitud elevada por esa Gobernación y la resuelta que se otorgue seis meses de plazo a los comerciantes para el pago de los derechos de exportación que gravan la tagna, único artículo que como consecuencia de un entendido en esa conexión.

Otro incendio

Hoy a las dos de la mañana se incendió una casa en Olucoto; pertenecía a un honrado labrador, Ignacio Pinto, quien entre otras pérdidas lamenta la pérdida de un caballo, a cargo Clementina, a quien la sacó viva con horribles quemaduras.

A las 12 y media fue traída esta desgraciada al Hospital de esta ciudad.

Baja

Se ha dado de baja el servicio activo a los señores: Sr. Batallón de Reserva N.º 19 Humberto Narváez por haber solicitado y Camilo Jaurregui por convenir al buen servicio.

Crimen

En la quebrada de Santa Rosa se encontró esta mañana un niño recién nacido.

No acepta

El Ejecutivo no ha aceptado la renuncia que el señor Jurgé Bocca presentó del car

Favorablemente

El Municipio en la última sesión ha resuelto favorablemente la petición del señor don John Lema, encaminada a obtener exoneración del impuesto de rodaje por las carreteras que fueron de la Express Co. y que hoy pertenecen a la Compañía del Ferrocarril.

El señor Ministro de Hacienda ha pasado circulares a los Gobernadores de provincias, ordenándoles que la recaudación de las rentas fiscales sea hecha con regularidad, para hacer frente en lo posible a la crisis económica.

Conservación de las calles

Como a pesar de las varias insinuaciones hechas por el Municipio a los contratistas para la conservación y reparación de las calles de la ciudad, cada nada ha conseguido de ello en orden al cumplimiento de sus obligaciones ha resuelto en la última sesión, como la medida más preatoria y eficaz, recurrir al señor Intendente para que con un crédito obligue a cada uno de los contratistas, señores: José Miguel Delgado, Leonida Manrique, José M. Camacho, Rosalino Delgado y Alejandro Delgado, a cumplir satisfactoriamente el compromiso que tienen contraído dándole un plazo preferencial, dentro del cual debe estar en perfecto estado de tráfico la Zona de la ciudad que a cada uno corresponde.

Practicantes de medicina

Han llegado a Guayaquil los siguientes practicantes de medicina que prestaban sus servicios en la Cruz Roja de esa ciudad: José María Azuave Villamil, Nicolás Coto Infante, José R. Pomier, Francisco Ampuero, S. Campuzano y César Vela.

